

### **COB fija tema salarial en base a canasta básica de Bs 8.500**

La regional Santa Cruz en su ampliado de hoy planteará un incremento del 25%. La máxima institución de los trabajadores del país definirá su posición en la reunión del 23 y 24 de enero

La figura en la que se apoyará el pedido de incremento salarial ya va tomando cuerpo, pues según la Central Obrera Boliviana (COB), de acuerdo con los números que manejan las distintas centrales departamentales, el valor promedio de la canasta básica de Bs 8.500 servirá de guía para demandar al Gobierno una actualización de los sueldos que perciben los trabajadores del país.

Nicanor Baltazar, secretario de Organización de la COB, sostuvo que entre el 23 y 24 de enero, durante el ampliado nacional que se desarrollará en Sucre, la institución matriz de los trabajadores elaborará un documento para ser presentado al Gobierno y que el mismo tomará en cuenta el costo de la canasta básica de Bs 8.300 definidas en Oruro y Potosí, de Bs 8.500 propuesta por Tarija y de Bs 9.000 definidas en Santa Cruz.

Baltazar precisó que la COB tomará en cuenta lo que propongan las centrales obreras departamentales y que los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) que mide la inflación del país, que en 2012 cerró con un 4,54%, serán descartados a pesar de que para el Gobierno los mismos deben ser la base para las futuras negociaciones.

#### **Ampliado en Santa Cruz**

Hoy, a partir de las 15:30, la Central Obrera Departamental (COD) mantendrá una reunión con su afiliados, en la que participará Juan Carlos Trujillo, máxima autoridad de la COB, para elaborar una propuesta de incremento salarial que será presentada en Sucre.

Iver Peña, secretario ejecutivo de la COD Santa Cruz, indicó que en el encuentro se planteará una mejora del salario del 25%, un salario mínimo nacional de Bs 2.500 apoyados por una canasta básica de Bs 9.000.

Peña remarcó que el valor de la canasta familiar y el porcentaje para el alza salarial son el resultado de un estudio y no de un capricho. En la cita también se abordará el tema de la ley de pensiones y la ley de trabajo consideradas por este dirigente como dos normas medulares para los trabajadores.

#### **Puntos de vista**

Para el exsecretario ejecutivo de la COD Santa Cruz Andrés Peñafiel, la demanda de mejora salarial debe tener como principio la racionalidad y no una postura radical, pues, a su criterio pedir un aumento mayor al que se puede conseguir es jugar con las expectativas de los trabajadores. Similar opinión tienen otros dirigentes.

A su vez, Gabriel Dabdoub, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, indicó que la mejor manera de negociar el incremento salarial es mediante el diálogo directo con el trabajador, pues son ellos los que conocen la situación particular de una empresa. Mientras que Daniel Sánchez, presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), reiteró que, a su criterio, lo más adecuado para definir un incremento del salario es entablar una negociación tripartita entre los empleadores, los empleados y las autoridades del Gobierno

#### **Para tomar en cuenta**

1 Posición. La entidad matriz de los trabajadores indicó que no acepta un diálogo tripartito, sino que solo conversará con el Gobierno para definir el nuevo valor del salario de 2013.

2 Documento. En el encuentro de la COD Santa Cruz sus autoridades adelantaron que darán a conocer una resolución del Ministerio de Trabajo que la convierte en la única organización reconocida por el Gobierno.

3 Situación. La COB considera que si no se llega a un acuerdo sus afiliadas pedirán que se ponga en marcha a partir del próximo mes distintas medidas de protesta.

4 Realidad. Para el sector fabril de Santa Cruz el documento que se elabore en el ampliado de hoy debe reflejar la situación del costo de vida de los trabajadores.

#### **El dato**

1.000 en bolivianos

Ese es el valor del actual salario mínimo nacional. Mientras que el incremento del salario en 2012 fue de un 8%.



**Teléfono (5912) 2799673**

**Fax: (5912) 211 7326**

**Calle 21 N° 8227, Edificio Lydia, Piso 2, Oficina 201 Calacoto La Paz – Bolivia**

**Página web: [www.institutoprisma.org](http://www.institutoprisma.org)**

**Edición a cargo de Eduardo Grebe**